

Acta de Sesiones

ABRIL



Ayuntamiento del Municipio de Mao

Secretaría Municipal

RNC: 4-09-00024-7

Tel. No. 809-572-3397 Ext. 105



08 de mayo de 2026.

Circular No. 013-2026/

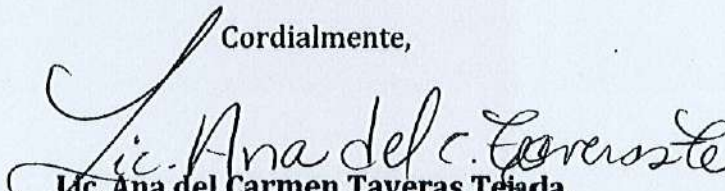
A los : Señores
Sr. José Miguel Peñaló S., Regidor Presidente;
Lic. Yohendy Jiménez Bonilla, Alcalde Municipal;
Ing. Estefany María Frías Martínez, Vicealcaldesa Municipal;
Sr. José Luis Rodríguez Contreras, Regidor Vicepresidente;
Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor;
Lic. Dolores Ananhi Rodríguez Contrera, Regidora;
Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Regidor;
Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor;
Ing. Juan Luis Gómez F., Regidor;
Sra. Ana C. Fortuna de López, Regidora;
Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor;
Lic. Miguel J. Zacarías, Contralor Municipal;
Lic. Rosina Almonte Amonte, Gerente Financiera;
Lic. Mayra I. Guzmán V., Tesorera Municipal;
Lic. Diógenes Ramón Almonte R., Asesor Legal del Concejo;
Lic. Reidin José Rodríguez Rojas, Director Depto. Legal;
Ciudad.

Asunto : Envío de las Actas Número 06-2026, S. O. d/f. 06-04-2026.
Acta Número 07-2026, S. E. d/f. 13-04-2026.
Actas Número 08-2026, S. E. d/f. 24-04-2026. Cambio del
bufete Directivo 2026-2027.

Anexo : Lo indicado en el asunto.

1.- Remitido, muy cortésmente, para su conocimiento y fines correspondientes, les estamos enviando las actas indicada en el asunto, la que será presentada para fines de decisión en la próxima sesión ordinaria a celebrarse el Lunes 11 mayo de 2026.

Cordialmente,


Lic. Ana del Carmen Taveras Tejada.
Secretaría Municipal



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAO

ACTA NÚMERO 06-2026 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA SEIS(06) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).

Presidencia del Sr. José Miguel Peñaló S.

En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los seis (06) día del mes de abril del año dos mil veintiséis(2026), se reunieron en el Salón de Sesiones "Prof. Juan de Js. Reyes A." del Ayuntamiento del municipio de Mao, previa convocatoria ordinaria, los señores Regidores: Sr. José Miguel Peñaló Santana, Regidor Presidente; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Regidor; Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor e Ing. Juan Luís Gómez Familia; Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora; Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor y Lic. Dolores Ananhí Rodríguez Contrera, Regidora. No asistió con excusa el Sr. José Luís Rodríguez Contreras, Regidor Vicepresidente. Fueron asistidos por la Vicealcaldesa Municipal, Lic. Estefany María Frías Martínez y por la Secretaria Municipal que suscribe.

Siendo las 4:23de la tarde y comprobada la asistencia reglamentaria, fue iniciada la sesión.

El Regidor presidente, luego de externar el saludo, dio apertura a la sesión ordinaria para conocer la agenda. Acto seguido se procedió a la invocación a Dios por la Regidora Dolores Ananhí Rodríguez Contrera, tras lo cual se iniciaron los trabajos para conocer la agenda prevista.

I.- Conocimiento del Acta Anterior:

a) Conocimiento del Acta número 05-2026, de la sesión ordinaria celebrada en fecha 02-03-2026.

El Regidor Presidente pregunta si hay un regidor que tenga una observación a esta acta. No habiendo observaciones, se procedió a someterla al concejo.

APROBADA. El Acta No.05-2026 de la sesión ordinaria celebrada en fecha dos (02) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026). Con la abstención de los regidores Dolores Ananhí Rodríguez Contrera y Ana Confesora Fortuna de López, por no estar presente en esa sesión.



II.- Intervenciones de los Señores Regidores:

Regidora, Ana Confesora Fortuna.:

Extiende su agradecimiento al Sr. Alcalde, porque ha iniciado con la instalación de los semáforos modernos, faltan algunos por instalar espera que en la entrada de la avenida Apolinar Amaro se pueda instalar un semáforo porque están ocurriendo muchos accidentes.

Dice que visitó el Colegio de Los Mellizos, recibió la queja nueva vez por la directora ya que fueron en comisión donde la Lic. Martha Collado, gobernadora provincial para que se le colocaran los reductores de velocidad estaban esperando se asfaltara la calle Duarte, como esta asfaltada están a la espera de la colocación de los reductores; también solicitó un operativo de limpieza en algunos solares por donde ella vive, se pinten los muros o policías acostados, la reparación de los badenes que están en malas condiciones.

Le recuerda al Sr. Alcalde, que hay que señalarizar todas las calles que han sido reconstruida y asfaltadas.

Quiere saber en qué está el proyecto de la compra del terreno para el cementerio ya que no hay terreno en el cementerio municipal Padre Franco.

Se refirió a las margaritas porque hay más ilegales que legales, entonces la que pagaron sus impuestos y están al día pagando no tienen derecho a ganarse su comida y pagar la cuota que tienen fija porque los ilegales le quitan los pasajeros a ellos.

Regidor, Néstor Antonio Durán R.:

Agradece al regidor José Miguel Peñaló ya que es su última sesión como presidente ya que ocupó la presidencia por dos años consecutivos ejerciendo una excelente labor de igual manera el Regidor José Luís Rodríguez como vicepresidente del concejo.

En cuanto al joven de la margarita se dirija al departamento de Planeamiento urbano para que presente su caso, luego en una reunión de trabajo la comisión de transporte del concejo tratar el caso individual dependiendo la respuesta que el departamento le den para saber que debe hacer.

Exhorta a los colegas regidores que sigan trabajando de la mano con la alcaldía solo falta dos años de gestión y el municipio va a valorar el trabajo que han realizado.



Regidor, Juan Luís Gómez Familia.:

Dice que hoy estuvo en una reunión en el sector de Villa Diego, en el callejón de la calle 31, se siente preocupado por las condiciones que se encuentra ese callejón tienen que tirarle encima tabla, cartón para poder cruzar, seguido se comunicó con el Sr. Alcalde, para buscarle una solución a esta problemática donde se comprometió donarle 20 fundas de cementos, cómo regidor va a donar 10 fundas de cementos, si hay otro regidor que quiera unirse a esta causa puede hacerlo.

Quiere que empoderen de nuevo a los señores regidores para los operativos de iluminación, ya hicieron compromiso con la gente en campaña y están notando sus ausencia en esa parte tan importante como la iluminación han asfaltado deben organizarse para salir a iluminar la ciudad por zona para que cada regidor en su zona resuelva por lo menos con 10 lámparas.

Regidor, Julio Wáscar García Rodríguez.:

Agradece a Dios todopoderoso por el cumplimiento de este nuevo año de gestión, a la vez felicita al presidente del concejo y a los demás colegas regidores por un gesto de solidaridad por un problema personal.

Se refirió a la colocación de los reductores de velocidad en el colegio los Mellizos, además en las calles Duarte hasta la calle de Las Flores, para ver si se pueden auxiliar del sistema de alcantarillado para que ese tramo sea asfaltado.

Dice que estuvo hablando con el dueño de la tienda china que están construyendo en la entrada a la ciudad, como es un centro comercial le dijo que deben colocar reductores de velocidad, el dueño le dijo no tiene problema si el sr. Alcalde le autoriza colocarlo el mismo busca un personal para que lo coloque los reductores, se debe tomar en cuenta y motivarlo para que los coloques ya que la alcaldía no tendría un costo, en ese misma intercesión más adelante hay unos reductores donde los vehículos en horas tarde de la noche en vez de cruzar por ellos cogen la vía contraria, se pueden aprovechar y trasladar ese reductor de la entrada a la ciudad y colocarlo en la calle Duarte con Calle Colón.

Realiza una propuesta para que se lleve a comisión, se ha visto el trabajo que vienen realizando en la Alcaldía al frente del Sr. Alcalde, se ha venido transformando la ciudad en cuanto a infraestructura pero también se ha observado que hay espacios peatonales han sido violentados por más de 50 años, se debe hacer un estudio de una resolución para que esas personas que tienen la obstrucción del espacio peatonal vayan liberando y cuando vayan a construir



sepan que deben dejar el espacio peatonal libre, se le notifique desde ahora aunque sea en 20 años que vaya a construir pero que tenga conocimiento que existe una resolución para el reordenamiento de la ciudad.

Regidor, Diony Miguel Gómez C.:

Felicita por la armonía que se han expresado en los últimos días en los grupos de whatsapp para que el amor, la sinceridad ese respaldo de regidor a regidor se mantenga, se debe tener presente una vez son electo representan el municipio en esta sala formando una familia, es bonito todas las expresiones de solidaridad y de compañerismo.

Solicita se conforme una comisión para dar seguimiento al problema que afecta al municipio, se ha mejorado mucho la recogida de los desechos sólidos pero cuando se trata de los canales la contaminación es increíble estuvo por el canal en el área de la Avenida Benito Monción y la cantidad de desechos que tiene nuestro canal donde es referencia país por ser el único municipio que tiene dos canales que le atraviesa por su centro en vez de ser fortaleza se ha convertido en una debilidad y es por la falta de seguimiento y concientización a la sociedad, se debe crear una comisión para visitar los medios de comunicación para hacerle un llamado a la población para que tomen conciencia de los desechos sólidos.

Aprobado. Conformada la comisión por el concejo en pleno.

Dice para dar continuidad con el tema de los vendedores improvisados en el sector de hatico, pasó nueva vez y están llenas de fundas las calzadas con la venta de los guineos, sería bueno se retome el operativo y la orientación que se le dió a esas personas para que se le canalice un espacio con la propuesta que presentó el regidor Julio García.

Se coordine un operativo de limpieza con el LIMPIATON, en las bermas de canal en las calles Duarte, Máximo Cabral y Luis Madera.

Secundada la propuesta del regidor Julio García por el concejo en pleno.

Regidor Presidente, José Miguel Peñaló S.:

Agradece al concejo de regidores por el apoyo incondicional en este año 2025-2026, por su comportamiento también a los colaboradores de esta Alcaldía y la Asociación Dominicana de Regidores- ASODORE, encabezada por su presidente Elías Reynoso y al Sr. Alcalde, por el apoyo para realizar los cursos taller en Mao o fuera del municipio.



P. M. P.

III.- Informe del señor Alcalde Municipal, Lic. Yohendy Jiménez Bonilla representación la Vicealcaldesa Municipal Lic. Estefany María Frías Martínez:

Después de saludar cede la palabra a la Lic. Rosina Almonte, gerente financiera para que presente la reestimación de ingresos por reintegro de cheques.

La Lic. Rosina Almonte, gerente financiera presenta la reestimación de ingresos por reintegro de 5 cheques por un monto total de RD\$158,100.00 pesos.

La opinión por escrito el Lic. Miguel Zacarías, contralor municipal, leída por la gerente financiera.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAO		
REESTIMACIÓN DE INGRESOS X REINTEGRO DE CHEQUE		
04 de Marzo del 2026.		
DE: CUENTA DE INVERSION		
Disminución de saldos disponibles de periodos anteriores	1.1.01.1.1.01.03	150,000.00
	Total Reintegro	150,000.00
A: CUENTA DE INVERSION - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
Remozamiento de la Cancha de Tenis de Los Juegos Nacionales	15.02.02.0051.2.7.02.7.01	150,000.00
	Total Reintegro	150,000.00

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAO		
REESTIMACIÓN DE INGRESOS POR REINTEGRO DE CK AÑO 2025		
31-mar-26		
DE:		
CUENTA	CLASIFICADOR	VALOR A TRANSFERIR
DISMINUCION DE SALDOS DISPONIBLES DE PERIODOS ANTERIORES	1.1.01.1.1.01.03	1,300.00
	Total Reintegro	1,300.00
A:		
GASTOS DE PERSONAL		
Administración de Contribuciones Especiales - Pensiones.	98.4.01.1.01	1,300.00
	Total Reintegro.	1,300.00



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAO
REESTIMACIÓN DE INGRESOS POR REINTEGRO DE C/AÑO 2024
31-mar-26

DE:		
CUENTA	CLASIFICADOR	VALOR A TRANSFERIR
DISMINUCIÓN DE SALDOS DISPONIBLES DE PERIODOS ANTERIORES	1.1.01.1.1.01.03	1,500.00
	Total Reintegro	1,500.00
A:		
Educación, Género y Salud.		
Servicios de Educación ciudadana y Biblioteca Municipal - Becas Nacionales.	15.02.00.0001.4.01.4.01	1,500.00
	Total Reintegro.	1,500.00

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAO
REESTIMACIÓN DE INGRESOS POR REINTEGRO DE C/AÑO 2024
31-mar-26

DE:		
CUENTA	CLASIFICADOR	VALOR A TRANSFERIR
DISMINUCIÓN DE SALDOS DISPONIBLES DE PERIODOS ANTERIORES	1.1.01.1.1.01.03	4,000.00
	Total Reintegro	4,000.00
A:		
Servicios Municipales		
Servicios de Ornato, embellecimiento y Conservación de plazas, parques y Áreas verdes - Pago de Horas Extraordinarias.	12.03.00.0001.1.02..03	4,000.00
	Total Reintegro.	4,000.00

B.M.P

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAO
REESTIMACIÓN DE INGRESOS POR REINTEGRO DE C/AÑO 2025
31-mar-26

DE:		
CUENTA	CLASIFICADOR	VALOR A TRANSFERIR
DISMINUCIÓN DE SALDOS DISPONIBLES DE PERIODOS ANTERIORES	1.1.01.1.1.01.03	1,300.00
	Total Reintegro	1,300.00
A:		
GASTOS DE PERSONAL		
Administración de Contribuciones Especiales - Pensiones.	98.4.01.1.01	1,300.00
	Total Reintegro.	1,300.00



El Concejo resolvió, a unanimidad, aprobar la propuesta de reestimación de ingresos por reintegro de cheques, por un monto de RD\$158,100(ciento cincuenta y ocho mil cien pesos con 00/100 pesos. Con el dictamen favorable del Contralor Municipal. Se ordena seguir los procedimientos legales y reglamentarios al respecto.

Retoma la palabra la Vicealcaldesa Municipal, Lic. Estefany Frías, luego de escuchada todas las inquietudes y solicitudes de los señores regidores, resalta que tiene los apuntes de cada uno de ellos para darles seguimiento e informárselas al Sr. Alcalde, hace puntualización en la inquietud de la regidora Ana Fortuna en cuanto a los terrenos del cementerio es un tema que se ha estado socializando y consensuado con el precio de los terrenos debemos esperar el momento que el sr. alcalde tome la decisión propia, además está en su agenda como prioridad.

IV.- Correspondencias recibidas:

1.- Carta de fecha 13 de marzo 2026, remitida por la maestra Elina Estrella, pasada Directora UASD-Mao, solicita se declare al Dr. Jorge Asjana David como "Visitante de Honor del Municipio de Mao", en la visita que tendrá el viernes 17 de abril de 2026, en un acto especial.

El Lic. Bergson Rosario, en representación de la maestra Elina Estrella, es un honor venir como Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD- Mao, solicitarle con la anuencia del concejo que reconozcan una de sus personalidades que tiene ver con todo nacional de la universidad, en esta ocasión será el Dr. Jorge Asjana David, una personalidad que honrara con su presencia este municipio de Mao, la maestra Elina Estrella, solicita se declare como "visitante de Honor del Municipio de Mao".

El regidor Diony Gómez, realiza una pequeña semblanza del Dr. Jorge Asjana David, es un Doctor en medicina egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo - UASD. Se especializó en cirugía general en el Hospital Docente Padre Bellini, donde egresó como residente y escaló hasta convertirse en jefe del departamento de cirugía; es decir a dirigir la unidad en la que entró como un estudiante. Fue, además, presidente del Colegio Dominicano de Cirujanos, lo que da referencia del gran reconocimiento del que goza entre sus pares.

En la actualidad, Jorge es el Director General de cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales de la institución, función en la que viene realizando una importantísima gestión en el establecimiento de relaciones estratégicas con universidades e instituciones, tanto nacional como extranjeras, para el beneficio



D.M.C.

académico de nuestros docentes, estudiantes y personal administrativo, por todos estos logros esta personalidad es digno de resaltar para ser reconocido el Dr. Jorge

Asjana David como visitante de Honor del Municipio de Mao, en la actividad en la universidad centro Mao, el viernes 17 de abril 2026.

Secundada la propuesta por la regidora Ana Fortuna, Juan Luís Gómez y José Miguel Peñaló.

El Concejo resolvió, a unanimidad, aprobar, como "Visitante de Honor del municipio de Mao", al Dr. Jorge Asjana David, en la visita que sostendrá en la Universidad Autónoma de Santo Domingo- UASD- Mao, el viernes 17 de abril 2026.

V.- Agenda del Departamento de Catastro Municipal:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

VI.- Agenda del Departamento de Planeamiento Urbano:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

VII.- Agenda del Departamento de Legal:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

VIII.- Agenda del Departamento de Asuntos Comunitarios:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

IX.- Comisiones Particulares:

1.- Luís Tejada: dice que ha venido trabajando durante un mes en una margarita, con el permiso fue aprobado por este concejo, ha agotado las vías por el departamento de planeamiento urbano, pero le dijeron que debía esperar la sesión luego que se pusiera de acuerdo con el dueño de una base, la margarita esta parada porque no tiene chofer, si es posible se les facilite un permiso para poder trabajar en una base.

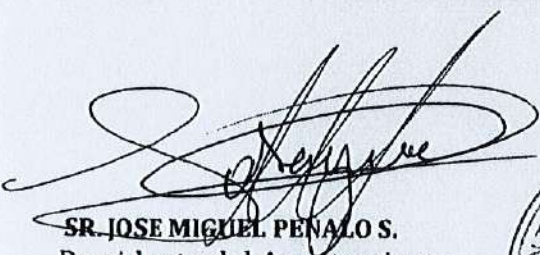


El regidor presidente le sugirió pase nuevamente por el departamento de Planeamiento urbano para que el departamento pueda emitir su opinión correspondiente.

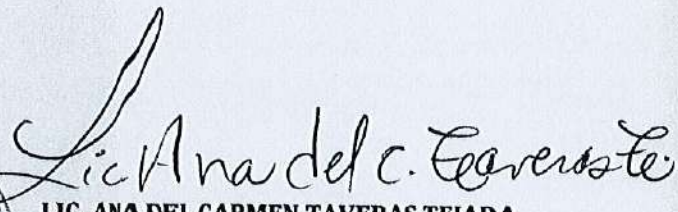
Se envió a comisión de transporte para tratarse a reunión de trabajo.

Y terminado el objeto de la presente sesión ordinaria, siendo las 5:08 de la tarde, la misma fue clausurada.

FIRMADOS: Sr. José Miguel Peñaló Santana., Regidor Presidente; Sr. José Luís Rodríguez Contreras., Regidor Vicepresidente; Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor; Lic. Dolores Ananhi Rodríguez Contrera., Regidora; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez., Regidor; Ing. Juan Luís Gómez F., Regidor., Sr. Julio Wáscar García Rodríguez., Regidor; Regidor; Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora; Sr. Diony Miguel Gómez Collado., Regidor.


SR. JOSE MIGUEL PEÑALO S.
Presidente del Ayuntamiento




LIC. ANA DEL CARMEN TAVERAS TEJADA
Secretaria Municipal

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAO

**ACTA NÚMERO 07-2026 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN
FECHA TRECE(13) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).**

Presidencia del Sr. José Miguel Peñaló S.

En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los nueve(09) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis(2026), se reunieron en el Salón de Sesiones "Prof. Juan de Js. Reyes A." del Ayuntamiento del municipio de Mao, previa convocatoria extraordinaria, los señores Sr. José Miguel Peñaló Santana, Regidor Presidente; Sr. José Luís Rodríguez Contreras, Regidor Vicepresidente; Wilson Rafael Estévez, Regidor, Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora; Lic. Dolores Ananhí Rodríguez Contrera, Regidora; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor; Ing. Juan Luis Gómez Familia, Regidor. No asistió con excusa el Sr. Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor. Fueron asistidos por el Alcalde Municipal, Lic. Yohendy Jiménez Bonilla y por la Secretaria Municipal que suscribe.

Siendo las 10:20 de la mañana y comprobada la asistencia Reglamentaria, fue iniciada la sesión.

El Regidor presidente, luego de externar el saludo, dio apertura a la sesión extraordinaria para conocer la agenda. Acto seguido se procedió a la invocación a Dios por la Regidora Dolores Ananhí Rodríguez Contrera, tras lo cual se iniciaron los trabajos para conocer la agenda prevista.



Punto Único.- Conocimiento del Informe Trimestral del Estado de Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer trimestre (enero - marzo) del año 2026, presentada por el señor Alcalde a través de los departamentos correspondientes, según documentación anexa.

El Sr. Alcalde, cede la palabra al equipo financiero para que explique el punto de la presente sesión es conocer el informe Trimestral correspondiente al primer trimestre Enero - Marzo 2026.

La Lic. Rosina Almonte, Gerente Financiera, el punto a tratar en esta sesión es para la socialización y aprobación de las informaciones contenidas en el informe trimestral del estado de la ejecución presupuestaria correspondiente al primer trimestre Enero-Marzo 2026.

El Lic. Miguel Zacarías, Contralor Municipal, en su opinión y de acuerdo al alcance de su revisión, este informe de Ejecución trimestral que contiene "La ejecución de los Ingresos y fuentes de financiamiento, ejecución trimestral de los gastos y aplicaciones financieras por destino de fondos y el de estructura programática y ejecución financiera trimestral de los proyectos y Obra" representa de forma fiel las actividades financieras de este Ayuntamiento Municipal durante el periodo del presente informe y el mismo está elaborado conforme lo establece la Dirección General de Presupuesto y las instituciones de supervisión y regulación del Estado.

En su opinión y tomando en cuenta lo contenido en el artículo 154 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios, considera correcta las informaciones contenidas en este informe escrito.

El regidor Néstor Durán, en vista de que fue enviado y revisado como manda ley 176-07 y cuenta la opinión del señor contralor Municipal, el informe trimestral del estado de la ejecución presupuestaria correspondiente al primer trimestre Enero-Marzo 2026, debe ser aprobado por este concejo.

Secundada la propuesta por los señores regidores Ana Fortuna y José Luis Rodríguez.

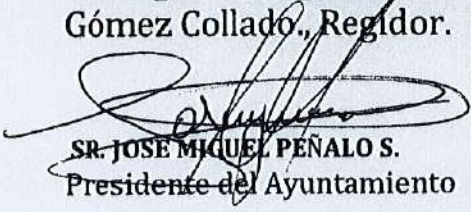
Visto el dictamen favorable del Lic. Miguel Zacarías Contralor Municipal para aprobar el Informe Trimestral del Estado de Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer trimestre (enero - marzo) del año 2026.



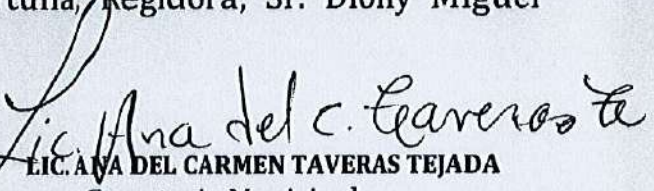
El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar el Informe Trimestral del Estado de Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer trimestre(enero-marzo) del año dos mil veintiséis(2026), presentado por el señor Alcalde a través de los departamentos financieros, con el dictamen favorable por escrito, presentado por el Contralor Municipal. Se ordenó cumplir con todos los requerimientos legales y reglamentarios respecto a este informe y su remisión a los organismos de control y fiscalización del Estado.

Y terminado el objeto de la presente sesión extraordinaria, siendo las 10:26 de la mañana, la misma fue clausurada.

FIRMADOS: Sr. José Miguel Peñaló Santana., Regidor Presidente; Sr. José Luís Rodríguez Contreras., Regidor Vicepresidente; Ing. Juan Luís Gómez F., Regidor; Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor; Lic. Dolores Ananhi Rodríguez Contrera., Regidora; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez., Regidor; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez., Regidor; Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora; Sr. Diony Miguel Gómez Collado., Regidor.


SR. JOSÉ MIGUEL PEÑALÓ S.
Presidente del Ayuntamiento




LIC. ANA DEL CARMEN TAVERAS TEJADA
Secretaria Municipal

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAO

ACTA NÚMERO 08-2026 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA VEINTICUATRO (24) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).

Sesión Extraordinaria de Elección del Bufete para la gestión municipal 2026- 2027.

En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en el Salón de Sesiones "Prof. Juan de Js. Reyes A." del Ayuntamiento del Municipio de Mao, previa convocatoria extraordinaria, los señores Regidores: Sr. José Miguel Peñaló Santana, Regidor Presidente; Sr. José Luís Rodríguez Contreras, Regidor Vicepresidente; Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor; Lic. Dolores Ananhi Rodríguez Contrera, Regidora; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Regidor; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor; Ing. Juan Luís Gómez F., Regidor; Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora y Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor. Conjuntamente con los señores Lic. Yohendy Jiménez Bonilla, Alcalde Municipal, y la Lic. Estefany María Frías Martínez, Vicealcaldesa Municipal. Fueron asistidos por la Secretaria Municipal que suscribe.

Siendo las 12:07 de la mañana y comprobada la asistencia plenaria, fue iniciada la sesión.

Previo a la sesión, presentes en el salón de sesiones los señores Lic. Franklin Hierro, Notario Público, procedió a comprobar las credenciales de la Secretaria Municipal en las boletas de votación. Confirmada las boletas se procedió al escrutinio de las votaciones.

La Secretaria Municipal procedió a entregar a cada regidor, un volante preparado para la elección mediante voto secreto del regidor o regidora que ocupará la presidencia durante el tercer año de la gestión.



DA-R

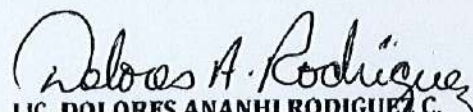
Cada regidor y regidora procedieron a emitir sus respectivos votos, tras lo cual se procedió al escrutinio correspondiente, guiado por la secretaria Municipal y supervisado por el Notario actuante. El resultado fue de nueve (9) votos para el Regidora Sra. Dolores Ananhí Rodríguez Contrera, resultando electa para ejercer como Presidente del Ayuntamiento para el período 24 de abril de 2026 al 24 de abril de 2027.

De igual forma se procedió a la elección del Vicepresidente. Se distribuyeron los volantes, cada regidor procedió a ejercer su voto, siempre bajo la supervisión del Notario actuante. El resultado del escrutinio fue de nueve (9) votos para el Regidora Ana C. Fortuna de López, resultando electa para ejercer como Vicepresidente del Ayuntamiento para el período 24 de abril de 2026 al 24 de abril de 2027.

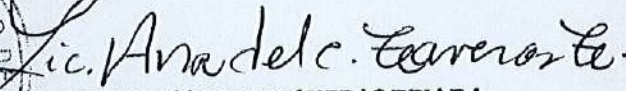
Electo el bufete directivo, se procedió a tomar el juramento a la presidente electa, Regidora Dolores Ananhí Rodríguez Contrera, el cual le fue tomado por el Notario Público, Lic. Franklin Hierro. Juramentado ya, el Presidente tomó el juramento de rigor al regidor Vicepresidente, Ana C. Fortuna de López, luego de lo cual ambas tomaron los asientos correspondientes y quedó debidamente instalado el bufete directivo.

Y terminados los trabajos, fue cerrada la sesión extraordinaria, siendo las 12:30 del mediodía.

FIRMADOS: Sra. José Miguel Peñaló Santana., Regidor Presidente; Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora; Regidor Vicepresidente; Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor; Lic. Dolores Ananhí Rodríguez Contrera., Regidora; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez., Regidor; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez., Ing. Juan Luís Gómez F., Regidor; Sr. José Luís Rodríguez Contreras., Regidor; Sr. Diony Miguel Gómez Collado., Regidor.


LIC. DOLORES ANANHI RODRIGUEZ C.
Presidente del Ayuntamiento




LIC. ANA DEL CARMEN TAVERAS TEJADA
Secretaria Municipal

D.A.R